



COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Yantzaza, 12 de marzo del 2018.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SEÑOR WALTER LEON, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO" CIUDAD DE YANTZAZA S.A. DEL 24 DE OCTUBRE DEL 2017 HASTA EL 12 D MARZO DEL 2018

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Taxis 26 de Febrero. Señores miembros de la Junta General de accionistas concederme que ponga a vuestro conocimiento el informe de labores para su respectivo análisis, la misma que detallo a continuación:

EN EL TRABAJO

4. Se ha logrado un mejor servicio y trato justo a los clientes, tanto en las jornadas diurnas como nocturnas.
5. Se ha controlado a cabalidad que los compañeros mantengan sus unidades limpias y en buen estado.
6. Se ha cumplido los turnos en su totalidad, los rondes como también las guardias de 21:00 a 23:00 de la noche, mediante un cuadro de trabajo, el mismo que ha sido cumplido por todos los compañeros sin tener ningún inconveniente hasta la presente fecha.

EN EL CAMPO DISCIPLINARIO

3. Se ha cumplido con responsabilidad todas las carreras enviadas desde la central por llamadas telefónicas, por el servicio de facebook, whatsapp o, mediante la aplicación de Ktaxi.
4. En este aspecto se ha logrado mejorar la presencia del personal que labora diariamente en la unidades de taxis, controlando que los socios como



COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de Julio de 1998
YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

choferes estén adecuadamente uniformados los días lunes con el fin de dar una buena imagen a nuestra compañía así como también se ha exigido a todos los compañeros el servicio y el buen trato al cliente.

SANCIONES

1. Durante este periodo se ha sabido imponer las sanciones que fueron necesarias a varios socios que incumplieron con el reglamento interno de trabajo y demás resoluciones optadas por el consejo administrativo.

Quiero dejar en constancia de mi sincero agradecimiento al Sr. Gerente, Presidente, Miembros del Directorio y Socios en general que con su colaboración prestada permitieron que esta comisaria haya cumplido a cabalidad y con responsabilidad su labor encomendada.

Sr. WALTER LEON
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DE TAXIS "26 DE FEBRERO"



COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A

Aprobado mediante Resolución Nro. 96-3-1-1-410 del 20 de julio de 1998
YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

Yantzaza, 24 de octubre del 2017.

INFORME DE ACTIVIDADES DESARROLLADAS POR EL SEÑOR LUIS ANGEL TITUANA CANDO, COMISARIO DE LA COMPAÑÍA DE TAXIS "26 DE FEBRERO" CIUDAD DE YANTZAZA S.A. DE ENERO AL 23 DE SEPTIEMBRE DEL 2017.

De conformidad con la designación de Comisario efectuada por la Asamblea General de Accionistas de la Compañía de Taxis 26 de Febrero. Señores miembros de la Junta General de accionistas concederme que ponga a vuestro conocimiento el informe de labores para su respectivo análisis, la misma que detallo a continuación:

EN EL TRABAJO

4. Se ha logrado un mejor servicio y trato justo a los clientes, tanto en las jornadas diurnas como nocturnas.
5. Se ha controlado a cabalidad que los compañeros mantengan sus unidades limpias y en buen estado.
6. Se ha cumplido los turnos en su totalidad, los rondes como también las guardias de 21:00 a 23:00 de la noche, mediante un cuadro de trabajo, el mismo que ha sido cumplido por todos los compañeros sin tener ningún inconveniente hasta la presente fecha.

EN EL CAMPO DISCIPLINARIO

3. Se ha cumplido con responsabilidad todas las carreras enviadas desde la central por llamadas telefónicas, por el servicio de facebook, whatsapp o, mediante la aplicación de Ktaxi.



COMPAÑÍA DE TAXIS 26 DE FEBRERO CIUDAD DE YANTZAZA S.A

Aprobado mediante Resolución Nro. 98-3-1-1-410 del 20 de julio de 1998
YANTZAZA - ZAMORA CHINCHIPE - ECUADOR

4. En este aspecto se ha logrado mejorar la presencia del personal que labora diariamente en la unidades de taxis, controlando que los socios como choferes estén adecuadamente uniformados los días lunes con el fin de dar una buena imagen a nuestra compañía así como también se ha exigido a todos los compañeros el servicio y el buen trato al cliente.

SANCIONES

1. Durante este periodo se ha sabido imponer las sanciones que fueron necesarias a varios socios que incumplieron con el reglamento interno de trabajo y demás resoluciones optadas por el consejo administrativo.

Quiero dejar en constancia de mi sincero agradecimiento al Sr. Gerente, Presidente, Miembros del Directorio y Socios en general que con su colaboración prestada permitieron que esta comisaria haya cumplido a cabalidad y con responsabilidad su labor encomendada.


Sr. Luis A. Tituana Cando.
COMISARIO DE LA COMPAÑÍA
DE TAXIS "26 DE FEBRERO"